

**ACTA DE ALCANCE AUDIENCIA DE CIERRE
INVITACIÓN ABIERTA No. 001-2026**

FECHA	12/02/2026	HORA DE INICIO	3:00 p.m.
DEPENDENCIA	GERENCIA DE CONTRATACIÓN		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	IA-001-2026		
OBJETO DE LA CONVOCATORIA	“EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A. a la prestación a nivel nacional del servicio de inspección (vehículos livianos, pesados, motos y bicicletas), marcación vehicular (segmentos livianos) y revisión técnico-mecánica de acuerdo con los términos y condiciones establecidas por LA PREVISORA S.A.”		
MODALIDAD DE LA AUDIENCIA	La presente audiencia se lleva a cabo por medios virtuales, lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 53 de la Ley 1437 de 2011 y el numeral 26, Capítulo I del Documento de Condiciones Definitivo		
HERRAMIENTA TECNOLÓGICA	Microsoft TEAMS.		

CONSIDERACIONES PREVIAS

1. De acuerdo con el cronograma previsto en el presente proceso de selección de Invitación Abierta, se estableció como fecha máxima para el cierre y recepción de las propuestas el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiséis (2.026) hasta las 12:00 del mediodía.
2. Así las cosas, una vez cumplido el término para presentar las ofertas al interior del presente proceso de selección, el día nueve (09) de febrero de dos mil veintiséis (2.026) a las 03:00 p.m., se procedió a la celebración de la AUDIENCIA DE CIERRE en formato virtual, mediante un evento en vivo usando la herramienta tecnológica Microsoft Teams. Para tal efecto, **LA PREVISORA S.A.** envió la invitación para participar en la diligencia a los correos electrónicos (desde los cuales fueron enviadas las propuestas), con el objetivo de permitir a todos los proponentes conocer aspectos relevantes de cada una de las ofertas.
3. Que, durante el desarrollo de la diligencia mencionada, no se advirtió por parte de la Profesional de la Gerencia de Contratación, ni por los asistentes de **LA PREVISORA S.A.**, ni por ninguno de los participantes, la presencia de un segundo proponente diferente a **AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026**, quien se presentó dentro de la audiencia y sobre la cual se efectuó el protocolo correspondiente.
4. Que, con posterioridad a la celebración de la audiencia se constató, a través de la grabación, que a la diligencia virtual ingresó uno de los representantes del OFERENTE **AUTOS MONGUI S.A.S.**, – según consta en el pantallazo correspondiente. Sin embargo, dentro de la etapa destinada a la identificación de los asistentes por parte de los proponentes, en la audiencia de cierre, dicho representante no se presentó ni intervino para manifestar su concurrencia. Así mismo, no se efectuó requerimiento o advertencia alguna por parte de la profesional de la Gerencia de Contratación, ni por parte de los asistentes de **LA PREVISORA S.A.**

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 1 de 9 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

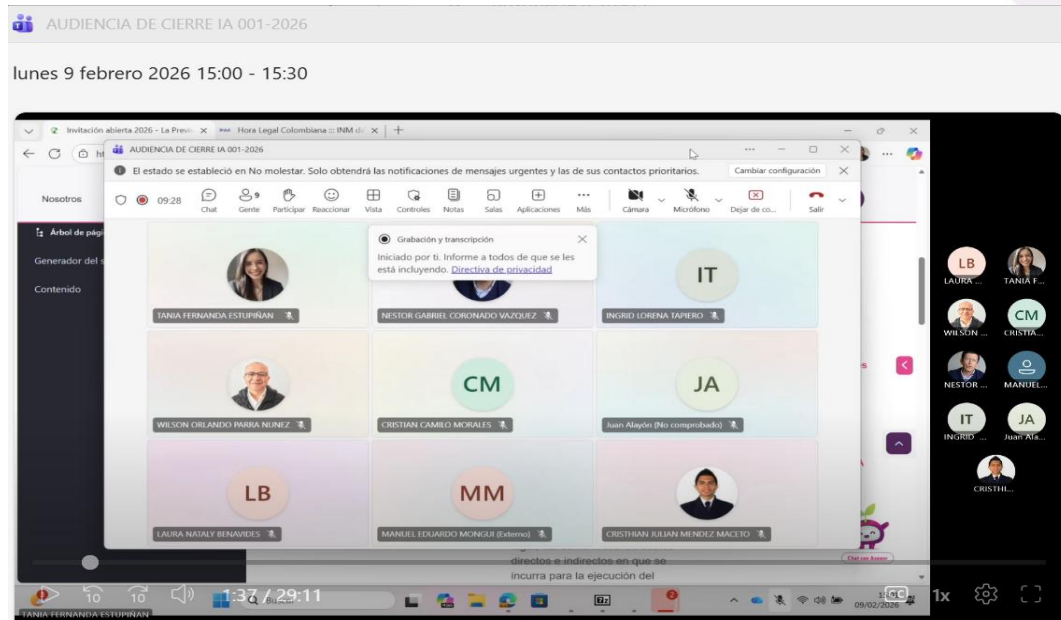
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

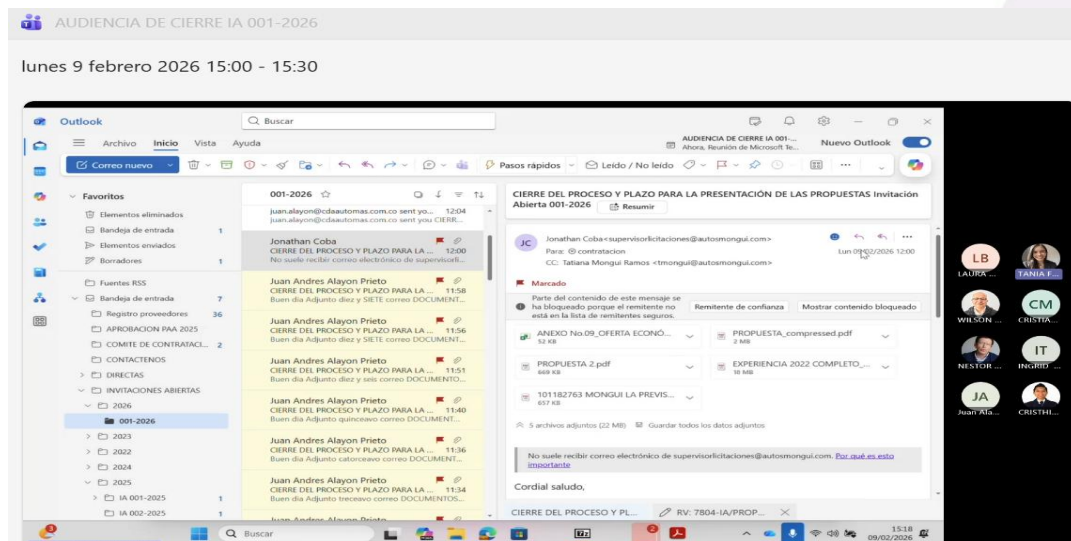
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A.**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**



5. Que, igualmente, durante el transcurso de la audiencia, la Profesional de la Gerencia de Contratación consultó – según consta en el pantallazo correspondiente y en la respectiva grabación de la diligencia – a los asistentes por parte de los proponentes respecto del correo electrónico del remitente: supervisorlicitaciones@autosmongui.com, sin que ninguno de ellos, ni tampoco los demás participantes, advirtieran que dicho correo correspondía a una segunda oferta presentada por **AUTOS MONGUI S.A.S.** Ello resulta aún más relevante considerando que, según se constató en la grabación, para ese momento dicho OFERENTE ya había abandonado la diligencia.



La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 2 de 9 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

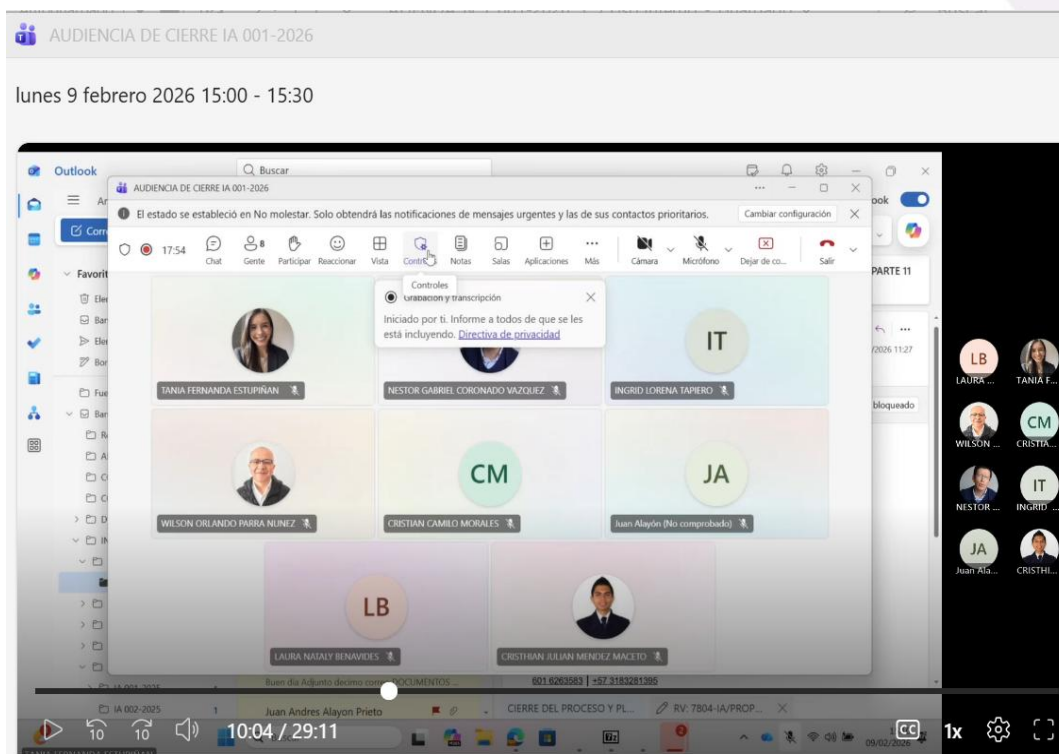
Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 7575
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**



6. Que, en consecuencia, la Profesional de la Gerencia de Contratación, continuó con el desarrollo de la diligencia conforme al protocolo establecido para tal efecto, procediendo con la verificación de la propuesta presentada por el oferente **AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026**. En razón a lo anterior, una vez concluida dicha etapa, se dio inicio al proceso de evaluación y verificación de los documentos que integran la citada propuesta.
7. Que, no obstante, la profesional de la Gerencia de Contratación verificó con el área de Tecnología que en el servidor de **LA PREVISORA S.A.** efectivamente se recibió un correo electrónico del remitente: supervisorlicitaciones@autosmongui.com mediante el cual fue remitida, dentro del término establecido, la propuesta del oferente **AUTOS MONGUI S.A.S**, situación que se evidencia en el siguiente pantallazo:

☐ Fecha (UTC-05:00)	Remitente	Destinatario	Asunto	Estado
☐ 2/9/2026, 11:57 AM	juan.alayon@ctaautomas.com.co	contratacion@previsora.gov.co	CIERRE DEL PROCESO Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARTE 17	Entregado
☒ 2/9/2026, 11:56 AM	supervisorlicitaciones@autosmongui.com	contratacion@previsora.gov.co	CIERRE DEL PROCESO Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Invitación Ad...	Entregado

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

8. Que, en virtud de las disposiciones que rigen la gestión contractual de la entidad y en atención a los principios de buena fe, igualdad, moralidad, imparcialidad, transparencia, debido proceso, concurrencia y selección objetiva, la celebración de la audiencia tiene por finalidad que **LOS OFERENTES** conozcan la información relevante de las propuestas recibidas digitalmente, la revelación de la contraseña correspondiente del archivo de aspectos calificables por parte de cada uno de **LOS OFERENTES**, el valor de la oferta económica, las condiciones de la póliza de seriedad de la propuesta y demás observaciones que a juicio del comité evaluador designado para el proceso y asistentes a la audiencia, se consideren necesarias.
9. En consecuencia, **LA PREVISORA S.A.**, expidió la Adenda No.01 de fecha once (11) de febrero de dos mil veintiséis (2026), con el objetivo de retrotraer el proceso hasta la actividad correspondiente a la celebración de la AUDIENCIA DE CIERRE, para garantizar la participación del oferente **AUTOS MONGUI S.A.S.**, en su desarrollo y permitir la verificación de la información y condiciones que, para el efecto, correspondan respecto de la propuesta presentada.
10. De ahí que, se dio lugar a la modificación de las actividades dispuestas para el presente proceso competitivo, estableciéndose el desarrollo del alcance de la AUDIENCIA DE CIERRE, el doce (12) de febrero de dos mil veintiséis (2026), a las 3:00 pm.

ORDEN PARA EL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Para el desarrollo de la presente audiencia se seguirá el siguiente orden:

1. Apertura de instalación de la audiencia por parte de la Profesional de la Gerencia de Contratación.
2. Presentación de los asistentes por parte de **LA PREVISORA S.A.**
3. Verificación y registro de los proponentes.
4. Exposición breve de los antecedentes y escenario jurídico-contractual del proceso.
5. Uso de la palabra a los proponentes para que manifiesten las observaciones sobre los aspectos o temas relacionados en la diligencia.
6. Respuesta de **LA PREVISORA S.A.**
7. Apertura de la propuesta del oferente **AUTOS MONGUI S.A.S.**
8. Envío de la encuesta de transparencia.
9. Cierre y finalización de la audiencia.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

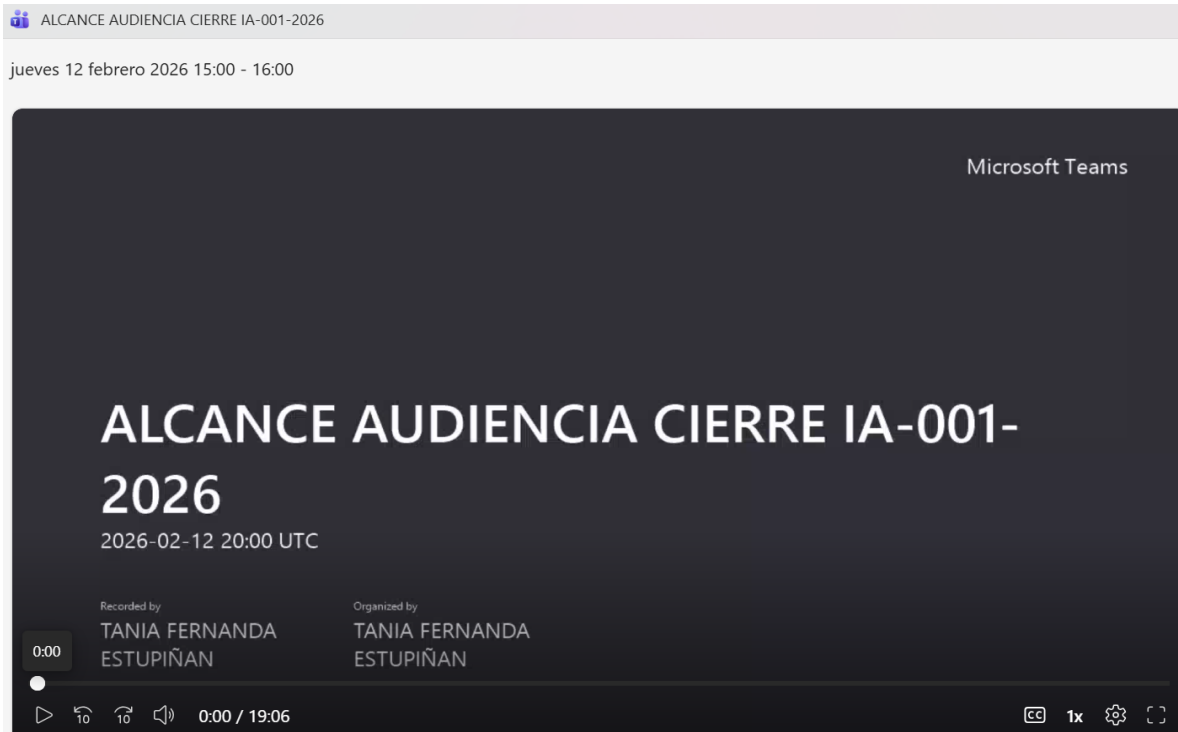
Página 4 de 9 FO-BIE-026-V1

-  **PREVISORA.SEGUROS**
-  **PREVISORASEGUROS**
-  **PREVISORA SEGUROS S.A.**
-  **PREVISORA SEGUROS**
-  **@SomosPREVISORA**

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

1. Apertura e instalación de la audiencia.

En la fecha y hora fijada, el profesional de la Gerencia de Contratación da un saludo a todos los asistentes a la presente a audiencia y procede a dar instalación y apertura a la diligencia referenciando el objeto contractual respectivo.



2. Presentación de los asistentes por parte de LA PREVISORA S.A.

Acto seguido, se procede a la presentación e identificación de las personas que participan y asisten en la presente actuación, tal como se enuncian a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y ÁREA
NESTOR GABRIEL CORONADO VASQUEZ	Profesional Oficina de Control Interno – En calidad de delegado.
WILSON ORLANDO PARRA NUÑEZ	Gerente Técnico de Automóviles.
CRISTHIAN JULIAN MENDEZ MACETO	Profesional de la Gerencia Técnica de Automóviles.
CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO	Vicepresidente Jurídico .

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 5 de 9 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

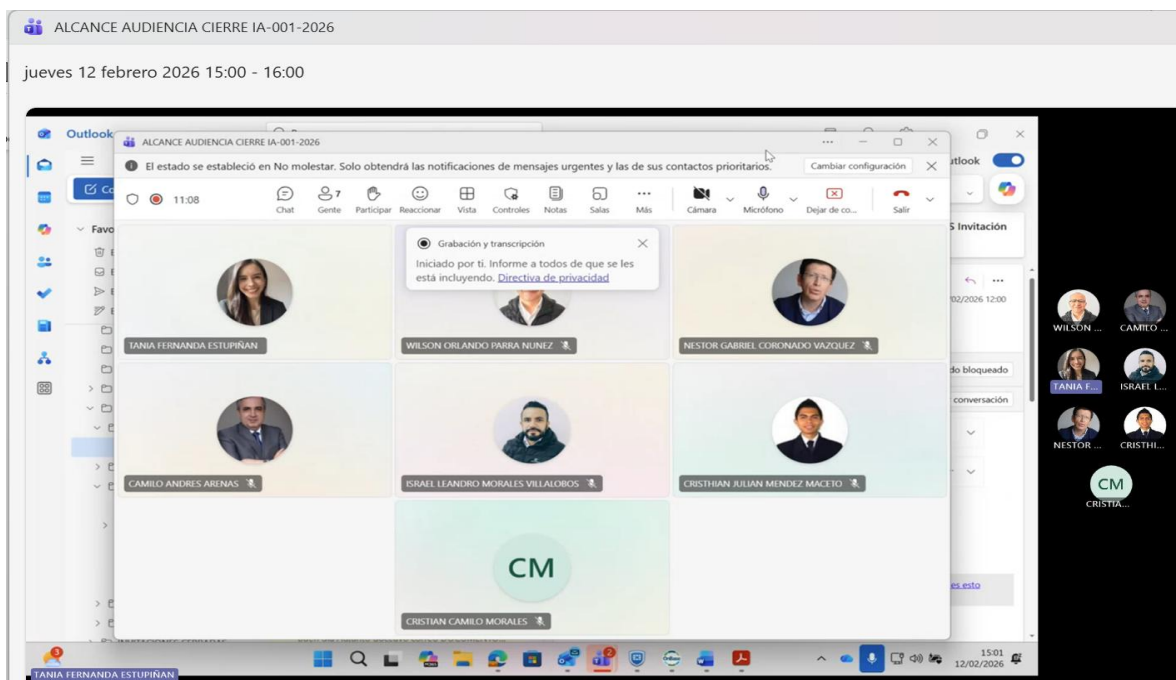
 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A.
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

ISRAEL LEANDRO MORALES	Especialista de la Gerencia de Contratación.
CRISTIAN CAMILO MORALES	Profesional de la Gerencia de Contratación.
TANIA FERNANDA ESTUPIÑÁN BELTRÁN	Profesional de la Gerencia de Contratación.

3. Verificación y registro de los proponentes.

Se procede a realizar la verificación y registro de los asistentes interesados en el proceso que asisten a la presente audiencia.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN Y NÚMERO	ENTIDAD O CALIDAD EN LA QUE INTERVIENE
JUAN ANDRÉS ALAYÓN	1.068.973.013	Dirección Nacional de Aseguradoras – AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026
CARLOS ANDRÉS MORALES RODRÍGUEZ	79.734.641	Gerente Administrativo y Financiero – AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026
RAFAEL HERNANDEZ RAMOS	79.957.357	Gerente Técnico – AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026



Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

4. Exposición breve de los antecedentes y escenario jurídico-contractual del proceso.

La Profesional de la Gerencia de Contratación presentó de manera clara y concisa los aspectos más relevantes del escenario jurídico-contractual del proceso, los cuales se encuentran detallados en los considerandos del presente documento.

Igualmente, durante la diligencia se precisó que todos los hechos y actuaciones ocurridos están consignados en los fundamentos que dieron origen a la expedición de la Adenda No. 01.

5. Uso de la palabra a los proponentes para que manifiesten las observaciones sobre los aspectos o temas relacionados en la diligencia.

Se otorga el uso de la palabra a los proponentes, a fin de que intervengan y manifiesten sus observaciones en relación con los aspectos o temas desarrollados en el marco de la presente diligencia, ante lo cual el delegado del proponente **AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026** manifestó su inquietud respecto a los horarios de envío y recepción de los correos electrónicos recibidos el día del cierre. Señaló que, según el pliego, los documentos debían enviarse antes de las 12:00 m del día y, observó que la propuesta de **AUTOS MONGUI S.A.S.** aparece registrada exactamente a las 12:00 m. Sin embargo, advirtió que, si esa propuesta iba a ser habilitada pese a estar en el límite del horario, también deberían considerarse los documentos enviados por **AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026** después de las 12:00 m.

Explicó además que existía una inconsistencia entre los horarios mostrados por el servidor y los tiempos de envío reales. Mencionó que el correo del oferente de **AUTOS MONGUI S.A.S.** aparece con discrepancias de hasta cuatro minutos, mientras que el mensaje enviado por **AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026** figura a las 12:05 m, a pesar de haber sido remitido a las 12:04 m. Cuestionó por qué esa diferencia temporal parecía aplicarse para un oferente, pero no para ellos.

Finalmente, indicó que, aunque comprenden lo establecido en el pliego, persiste su duda debido a que el servidor presenta variaciones en los tiempos de recepción, considerando que el suyo fue un mensaje pesado y pudo haber tardado más en cargarse.

6. Respuesta de LA PREVISORA S.A.

En respuesta a las inquietudes expuestas por el oferente, la Profesional de la Gerencia de Contratación explicó que, conforme a la Adenda No. 01 publicada en la página web de LA PREVISORA S.A., quedó expresamente registrado que la propuesta presentada por **AUTOS MONGUI S.A.S.** fue recibida en el servidor a las 11:56 a.m., hora que resulta válida para verificar el cumplimiento del plazo fijado en el cronograma del proceso.

Igualmente, indicó que respecto de los correos enviados por **AUTOMAS UNIÓN TEMPORAL 001-2026**, que contenían su propuesta, también reposan los pantallazos de soporte en los que se detalla la hora exacta de recepción. Sobre estos, reiteró que existen dos correos que fueron recibidos por fuera del término estipulado para la entrega de propuestas.

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

Adicionalmente, precisó que el Documento de Condiciones del proceso establece que la hora oficial para verificar la oportunidad en la entrega corresponde exclusivamente a la hora registrada por el servidor de **LA PREVISORA S.A.**, no a la que aparece en el correo remitido por el oferente.

Frente a la inquietud del proponente sobre una eventual inconsistencia en los registros del servidor, aclaró que la Gerencia de Contratación no es el área competente para validar o certificar ese tipo de situaciones, dado que dicho análisis corresponde a la dependencia de tecnología, la cual es la encargada de remitir los soportes que certifican la recepción de los correos.

Finalmente, señaló que, si la duda persiste por parte del oferente, este podrá remitir un documento formal de observaciones mediante correo electrónico, exponiendo las circunstancias manifestadas, para que **LA PREVISORA S.A.** realice las revisiones pertinentes y emita una respuesta de fondo que permita confirmar o descartar la existencia de alguna presunta inconsistencia.

7. Apertura de las propuestas.

En este momento de la diligencia, se reiteró que el protocolo de la AUDIENCIA DE CIERRE tenía como finalidad asegurar la participación del oferente **AUTOS MONGUI S.A.S.** durante su desarrollo y permitir la verificación de la información y de las condiciones pertinentes respecto de la propuesta presentada.

No obstante, se dejó constancia de que, durante la etapa destinada a la identificación de los asistentes por parte de los proponentes, no se evidenció la presencia de un representante o delegado de **AUTOS MONGUI S.A.S.** y que, a la fecha y hora de este momento, se ratifica su inasistencia.

Debido a lo anterior, se consideró pertinente y procedente aplicar los términos previstos en el Documento de Condiciones, específicamente lo establecido en el numeral 26, el cual dispone que, en caso de que uno de los oferentes no pueda conectarse y no haya suministrado a **LA PREVISORA S.A.** la contraseña para la apertura del archivo que contiene los aspectos calificables durante la AUDIENCIA DE CIERRE, se entenderá que la propuesta no fue recibida. Como consecuencia, la oferta respectiva no será objeto de evaluación. Se precisa que esta circunstancia se configura plenamente, dado que el oferente mencionado ni siquiera concurrió a la audiencia.

8. Envío de la encuesta de transparencia.

En este estado de la diligencia, se procede a solicitar a los participantes y asistentes el diligenciamiento de la **ENCUESTA DE TRANSPARENCIA**, la cual se envía a través del link de acceso en el chat de la audiencia.

9. Cierre y finalización de la audiencia.

Habiéndose surtido todas las etapas del orden del día, se da por finalizada la audiencia siendo las 03:19 p.m.

Se deja constancia del desarrollo de la presente audiencia en acta. Igualmente, el soporte de la grabación de la misma.

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

10. OBSERVACIONES:

1. Durante el desarrollo de la audiencia, se dejó constancia de que, en la etapa destinada a la identificación de los asistentes por parte de los proponentes, no se evidenció la presencia de un representante o delegado de **AUTOS MONGUI S.A.S.**
2. Asimismo, al momento previsto para la apertura de los documentos que contienen la oferta remitida por **AUTOS MONGUI S.A.S.**, se ratificó y dejó constancia de que dicho oferente no se conectó ni concurrió a la diligencia correspondiente al alcance de la AUDIENCIA DE CIERRE, pese a que el enlace de conexión fue remitido con la debida anticipación.
3. En atención a este escenario jurídico-contractual y de conformidad con lo dispuesto en el Documento de Condiciones Definitivas que regula el presente proceso de contratación, se considera viable y procedente aplicar lo establecido en el numeral 26, en lo referente a las consecuencias derivadas de la inasistencia del oferente. La no participación de **AUTOS MONGUI S.A.S.**, en la audiencia imposibilitó la aplicación del protocolo previsto para esta etapa, dentro del cual se encontraba contemplada la apertura de los documentos que conforman la propuesta y la entrega de la contraseña necesaria para acceder a los archivos que contienen la información de la oferta económica. En consecuencia, la falta de concurrencia impidió tanto el cumplimiento de dicho procedimiento como la realización de la evaluación correspondiente de la propuesta allegada.



NESTOR GABRIEL CORONADO VASQUEZ
Profesional Oficina de Control Interno



WILSON ORLANDO PARRA NUÑEZ
Gerente Técnico de Automóviles



CRISTHIAN JULIAN MENDEZ MACETO
Profesional de la Gerencia Técnica de Automóviles



ISRAEL LEANDRO MORALES
Especialista de la Gerencia de Contratación



CRISTIAN CAMILO MORALES
Profesional de la Gerencia de Contratación



TANIA FERNANDA ESTUPIÑAN BELTRÁN
Profesional de la Gerencia de Contratación

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**